



PROGRAMA	
Nombre del curso	Clínicas Jurídicas I
Naturaleza del curso	Obligatorio
Equipo docente	<b>Profesor:</b> Tomás Ramírez Hermosilla
Descripción del curso	<p>El curso busca que el estudiante desarrolle competencias y destrezas propias del ejercicio de la profesión en la resolución de conflictos.</p> <p>Estas competencias se desarrollan enfrentando casos simulados y casos reales.</p> <p>El estudiante deberá asumir un rol principal durante el curso, siendo el centro del proceso enseñanza - aprendizaje.</p>
Objetivos generales	<p>El objetivo general consiste en que los estudiantes sean capaces de enfrentar eficientemente conflictos de relevancia jurídica, a través de argumentos consistentes lógicamente y jurídicamente, expresados de manera oral y escrita, en el marco del compromiso ético y social de la Universidad de Chile.</p>
Objetivos específicos	<p>Al final del curso, el estudiante será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Enfrentar casos de relevancia jurídica, aplicando el método clínico, distinguir las pretensiones de las partes y planificar vías de solución del conflicto.</li><li>Fundar su estrategia de resolución del conflicto, argumentando consistentemente en términos jurídicos y lógicos.</li><li>Aplicar técnicas de entrevista, interrogatorio, debate, negociación y mediación en la resolución de conflictos.</li><li>Implementar su estrategia, expresando sus argumentos eficazmente de manera oral y escrita.</li><li>Enfrentar problemas éticos en la resolución de casos.</li><li>Trabajar en equipo para implementar su estrategia y la resolución del conflicto.</li></ol>
Contenidos	<p>I. Método Clínico.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Introducción al método clínico.</li><li>Enfrentamiento del caso: posicionamiento de la situación; diagnóstico; desarrollo de soluciones; definición de estrategia; implementación de la solución seleccionada y evaluación.</li></ol> <p>II. Argumentación.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Aspectos generales de la argumentación.</li><li>Ejercicios de argumentación en debate, negociación y mediación.</li></ol> <p>III. Ejercicio de la profesión en casos.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Marco ético del ejercicio de la profesión.</li><li>Técnicas de entrevista e interrogatorio al demandante o víctima, demandado o imputado, y testigos.</li><li>Técnicas de escrituración.</li><li>Técnicas de defensa oral.</li></ol>
Régimen de asistencia	<p>Conforme a la reglamentación vigente, se exigirá la asistencia de los alumnos al 100% de las clases efectivamente realizadas y las actividades fuera de aula. Los estudiantes deberán concurrir a todas las audiencias de las causas que se les</p>



	<p>asignen. Asimismo, es obligatoria la asistencia a las visitas a tribunales.</p>
Sistema de evaluaciones	<p>Durante el semestre se evaluarán las actividades asignadas para cada clase y la tramitación de las causas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Ejercicios prácticos (50%).</li></ul> <p>En la programación del semestre se indican actividades para cada clase, las que serán evaluadas según los objetivos indicados para estas.</p> <p>La lectura de la bibliografía indicada para cada clase es obligatoria (salvo las dos primeras sesiones) y su comprensión es indispensable para la realización de las actividades y evaluaciones de la clase.</p> <p>El registro de las evaluaciones se realizará a través de un portafolio, en que conste el trabajo realizado, las observaciones de cada ejercicio y su nota.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Tramitación de casos asignados a cada alumno (50%).</li></ul> <p>En la evaluación de la tramitación de los casos se tomarán en cuenta los siguientes aspectos: (i) orden, (ii) aplicación de conocimientos técnicos, (iii) presentación de escritos, adecuados en forma y fondo, (iv) preparación y asistencia a audiencias, (v) trato con clientes, (vi) cumplimiento de tareas, (vii) trabajo en equipo y (viii) proactividad.</p> <p>La evaluación será registrada a través de un portafolio, en que conste el trabajo realizado y las observaciones del profesor.</p> <p>Los estudiantes deberán (a) informar al profesor de las audiencias o plazos al día siguiente de la resolución que cita a audiencia o da inicio a un plazo a través al correo electrónico <a href="mailto:tramirez@derecho.uchile.cl">tramirez@derecho.uchile.cl</a>. Para las audiencias deberán (b) entregar una minuta con al menos 5 días de anticipación, indicando los datos de la causa, de la audiencia y las pruebas a presentar en caso de que corresponda (indicar y entregar documentos, confirmar citación de testigos y su preparación, etc.). Además, (c) la asistencia a las audiencias es obligatoria. El incumplimiento total o parcial, o el cumplimiento tardío de las obligaciones (a), (b) y (c), en una o más causas y aunque no tenga resultados negativos para el patrocinado, implicará que la nota total por tramitación de casos sea 1.</p> <p>La nota promedio de los ejercicios prácticos y la tramitación de causas tendrá una ponderación del 60% de la nota final de aprobación del curso.</p> <p>El examen final se realizará de acuerdo a la metodología común del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, consistente en enfrentar un caso previamente entregado y consta de una parte escrita y una oral.</p>
<b>Bibliografía</b>	



<i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Código de Procedimiento Civil</li><li>2. Código Civil</li><li>3. Código de Ética Profesional. Colegio de Abogados de Chile A.G.</li></ol>
Bibliografía complementaria	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Separata sobre Técnica de la entrevista (María Nora González/Lorena Lorca).</li><li>2. La Defensa en Juicio. La defensa penal y la oralidad. 2° edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1989 (Paul Bergman)</li><li>3. Sí...¡de acuerdo! Cómo negociar sin ceder. Roger Fischer, William Ury y Bruce Patton, grupo editorial Norma.</li><li>4. Negociación Mediación y Conciliación, como métodos alternativos de solución de controversias, GTZ (Raúl Núñez Ojeda)</li></ol>
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"><li>a) Enfrentar casos de relevancia jurídica, aplicando el método clínico, distinguir las pretensiones de las partes y planificar vías de solución del conflicto.</li><li>b) Fundar su estrategia de resolución del conflicto, argumentando consistentemente en términos jurídicos y lógicos.</li><li>c) Aplicar técnicas de entrevista, interrogatorio, debate, negociación y mediación en la resolución de conflictos.</li><li>d) Implementar su estrategia, expresando sus argumentos eficazmente de manera oral y escrita.</li><li>e) Enfrentar problemas éticos en la resolución de casos.</li><li>f) Trabajar en equipo para implementar su estrategia y la resolución del conflicto.</li></ol>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<p>Cada actividad que aparece en la programación clase a clase se evaluará según los siguientes criterios:</p> <p>Cumple con todas las exigencias: 4 puntos. Cumple con la mayoría de las exigencias: 3 puntos. Cumple con algunas de las exigencias: 2 puntos. Realiza la actividad, pero no cumple con ninguna exigencia: 1 punto.</p> <p>Respecto de la tramitación de causas, se evaluará: orden, aplicación de conocimientos, realización de tareas, trato con clientes, trabajo en equipo y proactividad.</p> <p>Los criterios de evaluación para la tramitación de causas y del examen son los siguientes:</p> <p>Nota 1.0 a 3.9 INSUFICIENTE El desempeño global del estudiante no permite certificarlo por las manifiestas debilidades evidenciadas en al menos uno de los componentes del desempeño.</p> <p>Nota 4.0 a 4.9 ACEPTABLE El desempeño global del estudiante permite</p>



	<p>certificarlo, si bien reconociendo que presenta algunas debilidades que no comprometen de manera definitiva su actuación.</p> <p>Nota 5.0 a 5.9 BUENO El desempeño global del estudiante permite certificarlo, reconociendo que su actuación se ajusta apropiadamente a las buenas prácticas profesionales en nivel inicial.</p> <p>Nota 6.0 a 7.0 DESTACADO El desempeño global del estudiante permite certificarlo, reconociendo que su actuación se ajusta a las buenas prácticas profesionales, excediendo lo esperable de un estudiante de sexto o séptimo semestre de la carrera.</p>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<p>Las evidencias del aprendizaje se manejarán en un portafolio que deberá ser llenado luego de cada actividad según la programación clase a clase.</p> <p>Asimismo, se deberá completar un portafolio con la tramitación de las causas asignadas, incluyendo todas las actividades que se realicen (entrevista con patrocinado, escritos, diligencias, audiencias, etc.).</p> <p>El portafolio es una carpeta de evaluación o de aprendizajes, en la que se deja constancia de las evidencias que permiten dar cuenta del trabajo realizado por el estudiante durante el semestre.</p> <p>Su objetivo es evaluar cada ejercicio por separado y la evolución del aprendizaje de las competencias declaradas por el programa del curso.</p> <p>Cada estudiante tendrá un portafolio virtual, alojado en Google Drive, que deberá completar según las instrucciones siguientes.</p> <p>Ambos portafolios serán la base para el informe de evaluación del curso</p>
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	Ver cuadro siguiente.



## PROGRAMACIÓN

PROGRAMACIÓN CLASES LECTIVAS	
Segundo Semestre 2020	
Clase	Materia
1	<p><b>Presentación del curso.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión del programa.</li><li>• Metodología de enseñanza y evaluación.</li></ul> <p><b>Módulo 1. Método Clínico.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción al método clínico.</li><li>• Formación de competencias del ejercicio de la profesión en litigación: para qué se enseña Derecho. Competencias esperadas.</li><li>• Actividad: revisión y análisis desde el punto de vista de la Clínica Jurídica del relato en <a href="#">video</a> sobre violencia intrafamiliar.</li></ul> <p><u>Bibliografía:</u></p> <p><a href="#">Torres, María, La enseñanza clínica del derecho: una forma de educación para el cambio social.</a> Páginas 709-716.</p> <p><a href="#">Universidad Alberto Hurtado, Manual para la formación y capacitación en mediación comunitaria.</a> Páginas 13-18.</p>
2	<p><b>Método clínico.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Enseñanza clínica del Derecho: origen, funciones, metodología.</li><li>• El conflicto: delimitación de conceptos. Carácter multidimensional del conflicto y sesgo jurídico del abogado.</li><li>• Análisis del conflicto: funciones, tipos, técnicas para la detección de necesidades e interés, percepciones de la realidad.</li><li>• Delimitación de lo jurídicamente relevante y lo humanamente importante.</li><li>• Qué hace un abogado frente a un conflicto.</li><li>• Ejercicios sobre cómo abordar un conflicto. <a href="#">Video</a> minuto 1:48 en adelante.</li></ul> <p><u>Bibliografía:</u></p> <p><a href="#">Universidad Alberto Hurtado, Manual para la formación y capacitación en mediación comunitaria.</a> Páginas 19-37.</p> <p><i>Preparación próximas actividades:</i> coordinar visita a Juzgados Civiles, Corte</p>



	Suprema y Juzgados de Garantía.
3	<p><b>Asignación y revisión de causas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aspectos generales sobre el trabajo en grupo y trabajo en equipo.</li><li>• Se asignarán las causas a estudiantes, quienes deberán realizar un breve informe sobre el estado de tramitación y las diligencias pendientes.</li><li>• Uso de Oficina Judicial Virtual.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b> informe sobre estado de tramitación y diligencias pendientes.</p> <p><i>Preparación próxima clase:</i> el texto "Diccionario de falacias" se dividirá entre los estudiantes, a fin de que expongan sobre tipos de falacias y ejemplos reales.</p>
4	<p><b>Módulo 2. Argumentación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Relevancia de la teoría de la argumentación.</li><li>• Objetivo de la argumentación: persuadir (al cliente, a la contraparte, al juez).</li><li>• Falacias.</li><li>• Cómo determinar el límite de los argumentos plausibles.</li><li>• Cómo escoger "la opción correcta" dentro de los argumentos plausibles.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b> según la distribución de la clase anterior, cada estudiante deberá exponer casos de falacias en discursos o argumentaciones reales (en la prensa, política, facultad, etc.).</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>(a) Comprende el concepto de cada falacia escogida.</li><li>(b) Identifica un argumento falaz y señala correctamente a qué tipo de falacia corresponde.</li><li>(c) Analiza si es posible plantear la misma idea expresada pero sin utilizar una falacia.</li></ol> <p><b>Bibliografía:</b></p> <p><a href="#">Valenzuela, Rodrigo, Conflicto y Humanidades.</a> Páginas 13-28, 170-182.</p> <p><a href="#">García, Ricardo, Diccionario de falacias.</a></p> <p><i>Preparación actividad:</i> para las clases sobre debate el curso se dividirá en dos grupos, y a cada uno se le asignarán temáticas a debatir en relación con un caso concreto.</p> <p>Se recomienda que los estudiantes no citen a patrocinados el día que les corresponde debatir.</p>
5	<p><b>Debate.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Debate, negociación y mediación: conceptos y diferencias.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Características del debate y aplicación práctica.</li><li>• Primer ejercicio de debate grupal.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b> primer debate sobre caso real.</p> <p>Cada integrante del grupo tendrá 5 minutos para exponer su parte de la argumentación, luego un integrante del grupo contrario cuestionará sus argumentos en un máximo de 2 minutos y el estudiante que expuso tendrá el mismo tiempo para responder.</p> <p>Al finalizar el debate el profesor realizará preguntas y observaciones a cada integrante.</p> <p>Se evaluará la claridad y coherencia de la argumentación, el uso correcto del tiempo y de fuentes jurídicas, la capacidad de formular el cuestionamiento al expositor del grupo contrario y de responder adecuadamente.</p> <p><b>Bibliografía:</b></p> <p>Universidad Diego Portales, "Argumento: Métodos para el debate". Páginas 11-20. Texto no obligatorio, sino que recomendado.</p>
6	<p><b>Debate.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Segundo ejercicio de debate grupal.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b> segundo debate sobre caso real.</p> <p>Cada integrante del grupo tendrá 5 minutos para exponer su parte de la argumentación, luego un integrante del grupo contrario cuestionará sus argumentos en un máximo de 2 minutos y el estudiante que expuso tendrá el mismo tiempo para responder.</p> <p>Al finalizar el debate el profesor realizará preguntas y observaciones a cada integrante.</p> <p>Se evaluará la claridad y coherencia de la argumentación, el uso correcto del tiempo y de fuentes jurídicas, la capacidad de formular el cuestionamiento al expositor del grupo contrario y de responder adecuadamente.</p> <p><i>Preparación actividad:</i> las clases sobre negociación (23 y 28 de agosto) se realizarán en la Casa Central de la Universidad, conjuntamente con estudiantes de Ingeniería Industrial de la Universidad.</p> <p>No se pueden citar a patrocinados en dichas fechas.</p>
7	<p><b>Negociación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Objetivo de la negociación.</li><li>• Modelos de negociación.</li><li>• Modelo de negociación de Harvard.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b> se realizará un ejercicio de negociación. Se evaluará la aplicación de la materia al caso concreto.</p> <p><b>Bibliografía:</b></p>



	<p><a href="#">Parra, Darío, La negociación cooperativa.</a></p>
8	<p><b>Ejercicios de negociación.</b></p> <p><b>Evaluación:</b> se realizarán ejercicios de negociación. Se evaluará la aplicación de la materia al caso concreto.</p>
9	<p><b>Mediación y resolución alternativa de conflictos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Qué es la mediación y la RAC.</li><li>• Ventajas y desventajas.</li><li>• Rol del abogado en la mediación y cómo mediador.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b> cada estudiante expondrá brevemente un conflicto de su vida personal y presentará distintas formas de abordarlo según la resolución alternativa de conflictos.</p> <p><b>Bibliografía:</b></p> <p><a href="#">De Armas, Manuel, La mediación en la resolución de conflictos.</a></p> <p><i>Preparación actividad:</i> Para la clase del 12/4 cada estudiante deberá consultar al menos a un abogado respecto de un conflicto ético específico que haya tenido que enfrentar, cuál fue la situación, qué opciones tenía y por cuál optó.</p>
10	<p><b>Ejercicios de mediación y resolución alternativa de conflictos.</b></p> <p><b>Evaluación:</b> trabajo en grupos para analizar conflictos en la Facultad y trazar una estrategia de resolución alternativa.</p> <p>Ver diferencias entre cómo abordar el mismo conflicto desde el punto de vista del debate, la negociación, la litigación y la mediación.</p> <p><b>Bibliografía:</b></p> <p><a href="#">Manual de capacitación para mediadores locales.</a> Páginas 66 a 71.</p> <p><i>Preparación clase siguiente:</i> cada estudiante deberá consultar al menos a un abogado respecto de un conflicto ético específico que haya tenido que enfrentar, cuál fue la situación, qué opciones tenía y por cuál optó.</p>
11	<p><b>Módulo 3. Ejercicio de la profesión en casos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción.</li><li>• Marco ético profesional.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>(i) Exposición de conflictos éticos recogidos por cada estudiante</p> <p>(ii) Resolución de casos de conflictos éticos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Deberes de confidencialidad.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Exposición mediática del caso.</li><li>• Preparar e inducir testigos.</li><li>• Conflictos de interés.</li><li>• Relación entre abogados.</li></ul> <p><u>Bibliografía:</u> <a href="#">Código de Ética del Colegio de Abogados.</a></p> <p>Optativa: <a href="#">Bascañán, Antonio, Deber de confidencialidad y secreto profesional del abogado.</a></p> <p><i>Preparación clase siguiente:</i> cada estudiante deberá grabarse en un video en que aparezca entrevistando a una persona que requiera asesoría jurídica (el caso puede ser real o simulado) y dejarlo disponible en u-cursos con al menos 48 horas a la clase en que se revisarán.</p>
12	<p><b>Entrevista.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contexto de la entrevista con el cliente: (casi) nadie quiere involucrarse en un conflicto jurídicamente relevante.</li><li>• Necesidades personales del cliente y expectativas que puede satisfacer el Derecho.</li><li>• Efectos del conflicto en la toma de decisiones: emociones en el cerebro. <a href="#">Video Intensamente.</a></li><li>• Cómo abordar a distintos tipos de clientes. El "cliente vengativo".</li></ul> <p><b>Evaluación:</b> se revisarán los videos de entrevista simulada.</p> <p><u>Bibliografía:</u> <a href="#">Wellford, Robin, The dilemma of the vengeful client: a prescriptive framework for cooling the flames of anger.</a> Páginas 487 a 492, 503 a 510. - "Técnica de la Entrevista", Profesoras María Nora González Jaraquemada y Lorena Lorca.</p>
13	<p><b>Entrevista.</b></p> <p><b>Evaluación:</b> se realizarán ejercicios de entrevista con casos simulados.</p> <p><i>Preparación clase siguiente:</i> Cada estudiante deberá redactar una demanda o contestación a partir de uno de los casos simulados de entrevista. El escrito debe ser enviado a más tardar el viernes 18/9.</p>
14	<p><b>Escrituración.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aspectos generales de los escritos judiciales.</li><li>• Revisión de formatos de escritos.</li></ul>



	<p><b>Evaluación:</b> se revisarán los escritos de demanda o contestación de cada estudiante, evaluando el cumplimiento de los requisitos formales del escrito y si plantearon correctamente el conflicto del caso.</p> <p><i>Preparación clase siguiente:</i> cada estudiante deberá redactar un según las instrucciones que se darán en clase.</p>
15	<p><b>Escrituración.</b></p> <p><b>Evaluación:</b> se revisarán los escritos de cada estudiante, evaluando el cumplimiento de los requisitos formales del escrito y si plantearon correctamente el conflicto del caso.</p> <p><i>Preparación clase siguiente:</i></p> <p>Cada estudiante deberá subir a u-cursos un video con un alegato de apertura, a fin de que sea analizado en la siguiente. El video debe estar disponible en u-cursos antes de 48 horas de la clase en que se analizará.</p>
16	<p><b>Ejercicios de litigación oral: alegatos de apertura.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de las audiencias a las que asistieron en Juzgados de Garantía.</li><li>• El abogado del diablo: <a href="#">alegato de apertura</a>.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b> Se realizarán ejercicios de litigación oral consistentes en alegatos de apertura.</p> <p><b>Bibliografía:</b></p> <p><a href="#">Valenzuela, Rodrigo, Retórica</a>. Páginas 161 a 178.</p> <p><i>Preparación clase siguiente:</i> se distribuirán las siguientes materias a fin de que sean expuestas en la clase siguiente: (i) testimonial civil, (ii) absolución de posiciones, (iii) normas de Tribunales de Familia y Laborales sobre testigos, y (iv) normas sobre testigos y peritos del Código Procesal Penal.</p>
17	<p><b>Interrogatorio a testigos y partes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Marco jurídico del interrogatorio a testigos y partes. Diferencias entre tipos de procedimientos.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b> cada estudiante deberá exponer sobre las normas civiles, de Familia, laborales y penales asignadas la clase anterior.</p> <p><b>Bibliografía:</b></p> <p><a href="#">Código de Procedimiento Civil</a>.</p> <p><a href="#">Ley 19.968 sobre Tribunales de Familia</a>.</p>



	<p><a href="#">Código del Trabajo.</a></p> <p><a href="#">Código Procesal Penal.</a></p> <p><i>Preparación clase siguiente:</i></p> <p>Cada estudiante deberá redactar un pliego para la absolución de posiciones del demandante o demandado del caso en que redactó la demanda o contestación.</p>
18	<p><b>Interrogatorio a testigos y partes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Marco jurídico del interrogatorio a testigos y partes. Diferencias entre tipos de procedimientos.</li></ul>
19	<p><b>Testimonial civil.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ejercicios de testimonial civil.</li><li>• Ejercicios de absolución de posiciones.</li></ul> <p><b>Evaluación:</b> se realizarán audiencias simuladas de testimonial civil, donde un estudiante actuará como testigo o absolvente, siendo evaluados dos estudiantes, uno como demandante y otro como demandado.</p> <p><b>Bibliografía:</b></p> <p><a href="#">Código de Procedimiento Civil.</a></p>
20	<p><b>Testimonial en procedimientos orales.</b></p> <p><b>Evaluación:</b> se realizarán ejercicios de interrogatorio a testigos, peritos y partes.</p> <p><b>Bibliografía:</b></p> <p><a href="#">Código Procesal Penal.</a></p> <p><i>Preparación clase siguiente:</i></p> <p>Cada estudiante deberá ver uno de los siguientes videos, según la distribución hecha en clase, relativos a la audiencia de formalización y medidas cautelares del caso "AC Inversions":</p> <p><a href="#">Formalización</a> (minuto 12:00 a 30:30)</p> <p><a href="#">Exposición Fiscalía</a> (minuto 00:35 a 1:12:08)</p> <p><a href="#">Exposición defensa</a> (minuto 1:39:55 a 2:11:12)</p>
21	<p><b>Ejercicios de litigación oral.</b></p> <p><b>Evaluación:</b> Se realizarán ejercicios de litigación oral consistentes en simulaciones de audiencias de formalización y medidas cautelares.</p>



	<p><i>Preparación clase siguiente:</i></p> <p>Cada estudiante deberá ver uno de los siguientes videos, según la distribución hecha en clase, relativos a los alegatos sobre medidas cautelares del caso "PENTA":</p> <p><a href="#">Alegato defensa</a> (minuto 18:30 a 48:30 / 1:03:40 a 1:18:03)</p> <p><a href="#">Alegatos Ministerio Público</a> (minuto 0:42 a 33:50)</p> <p><a href="#">Alegatos querellantes</a> (minuto 52:10 a 1:10:26 / 1:10:40 a 1:21:50)</p> <p><a href="#">Réplica</a> (minuto 1:29:30 a 1:39:37 / 2:12:10 a 2:26:12)</p>
22	<p><b>Ejercicios de litigación oral.</b></p> <p><b>Evaluación:</b> Se realizarán ejercicios de litigación oral consistentes en simulaciones de alegatos Corte de Apelaciones sobre prisión preventiva.</p>
23	<p><b>Ejercicios de litigación oral.</b></p> <p><b>Evaluación:</b> Se realizarán ejercicios de litigación oral.</p>
24	<p><b>Ejercicios de litigación oral.</b></p> <p><b>Evaluación:</b> Se realizarán ejercicios de litigación.</p>
25	<p><b>Cierre del curso / Entrega de informe de tramitación de causas</b></p>
	<p><b>Examen</b></p>